



RECLAMACIÓN SOBRE LAS CALIFICACIONES INFORME DEL DEPARTAMENTO DE

En, siendo las horas de día ... de de 200 .., se reúne el Departamento de del IES. a petición de la Dirección del centro para informar sobre la reclamación presentada sobre la calificación del alumno/a

En consonancia con el contenido de la reclamación, con lo previsto al respecto en la ORDEN de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias de fecha 03/12/2003 y del Art. 8 del DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 2/06/2011) y teniendo en cuenta los datos en poder de este Departamento se informa lo siguiente :

1. HECHOS

- Valoración del motivo por el que se reclama.

- Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a lo señalado en el proyecto educativo.

- Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia o ámbito.

2. FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES.



3. PROPUESTA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Enadede 20 .

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO